

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **105**
(Agosto 25 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-10-005-2017-00413-01	NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA	24.08.2020	MARINA LAGUNA SERRANO	BABETTE ALEXANDRA CARVAJAL		DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73001-31-03-005-2018-00135-01	DECLARATIVO	24.08.2020	ALHUM LTDA	ATOLCOPIAS S.A.S.	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
3.	73001-31-10-004-2019-00304-01	NULIDAD DE TESTAMENTO	24.08.2020	MARÍA EMMA CANO RODRÍGUEZ	MARTÍN CANO JIMÉNEZ	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
4.	73168-31-03-001-2018-00012-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	24.08.2020	DARIO DE JESÚS MORALES NARANJO	VILIBAL RADA GONZÁLEZ		DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

Ibagué, agosto 25 de 2020.

NOTA: Se informa al público en general que el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO No. PCSJA20-11622 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 "Por el cual se prórroga una medida temporal en las sedes judiciales", restringió a servidores judiciales y usuarios el acceso a las instalaciones físicas del Palacio de Justicia de esta ciudad hasta el 31 de agosto de 2020; por tanto, no se realizará el acostumbrado enteramiento de las providencias que se notifican por "Estados Electrónicos" por no tener acceso a los expedientes y/o a los correos electrónicos de las partes y apoderados.

NOTA 2: Se realiza la presente publicación de Estado Electrónico de conformidad con lo contenido en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 25/08/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.